

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9422 *BARCELONA*

Don Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Barcelona, por el presente:

Hago saber: Que en el procedimiento de concurso voluntario tramitado bajo el número 715/2009 de la mercantil MIRADOR DE NAS, S.L. con CIF B64415706 se ha declarado mediante auto de fecha 17 de noviembre de 2016 el cumplimiento del convenio aprobado por sentencia de 18 de noviembre de 2010.

Barcelona, 23 de noviembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170010241-1